

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **139**

Fecha Estado: 04/09/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520230040100	Verbal Sumario	MIGUEL MONTOYA SALAZAR	KAREN MEDRANO ROJAS	Auto que inadmite demanda T.5 SE LE CONCEDE A LA PARTE INTERESADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.	01/09/2023		
05001311000520230040800	Verbal Sumario	ADAN ORTEGON GUZMAN	CAROLINA ORTEGON GUARIN	Auto ordena remitir por competencia T.5 SDECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO PROMOVIDO POR ADAN ORTEGÓN GÚZMAN EN CONTRA DE CAROLINA ORTEGÓN GUARIN. REMÍTASE AL JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE LA LOCALIDAD. ARCHIVAR LAS DILIGENCIAS.	01/09/2023		
05001311000520230044500	Jurisdicción Voluntaria	LUZ AMPARO RIOS JARAMILLO	MARIO ALBEIRO MENDOZA LONDOÑO	Auto que admite demanda T.6 ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA DE DIVORCIO DE MUTUO ACUERDO PROMOVIDO POR LUZ AMPARO RÍOS JARAMILLO Y MARIO ALBEIRO MENDOZA LONOÑO. NOTIFICAR AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA DEFENSORA DE FAMILIA. ACTUARA COMO REPRESENTANTE DE LAS PARTES EL ESTUDIANTE DE DERECHO ANDRES FELIPE OROZCO MONA.	01/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERONICA MARIA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)